



LA EPOCA 06-10-1995 ESPECTACULOS RCG-6295 PAG 50

Fue condecorada por el ministro de Educación en reconocimiento a su carrera

Malú Gatica recibió la Orden Gabriela Mistral

LA EPOCA Santiago

La actriz chilena Malú Gatica fue condecorada ayer con la Orden al Mérito Gabriela Mistral en el grado de Gran Oficial, en una ceremonia encabezada por el ministro de Educación, Sergio Molina.

Al acto, que se realizó en la sala de consejo de esa cartera, asistieron también representantes del gremio de los actores y amigos y familiares de la actriz, entre ellos su hijo León Fell Gatica, quien viajó especialmente desde Estados Unidos, país en que reside.

El ministro Molina indicó que este premio se entrega a personalidades destacadas, como reconocimiento a su contribución a la cultura y a la educación (la misma condecoración fue otorgada al músico Paul McCartney cuando vino a Chile en 1963). El secretario de Estado agregó que este es el caso de Malú Gatica, quien en sus 50 años de trayectoria artística ha logrado destacar tanto en cine y teatro como en la televisión.

Trayectoria

La galardonada, al recibir la placa de bronce con la effigie de la poetisa chilena, dijo no estar segura de merecerla. Afirmó que constituye más que nada un acto de amor y reconocimiento a su honestidad como mujer profesional. Malú Gatica expresó su deseo de que se reconociera y proteja el trabajo que los actores realizan y que esta medalla es un talismán para todos ellos.

En sus 50 años de carrera profesional, María de la Luz Gatica Boisier, nacida en Purén en 1922, ha actuado en más de 15 películas en Chile, Argentina, México y

Hollywood. Ha protagonizado 51 obras teatrales, además de participar en una veintena de telenovelas y numerosos radioteatros. También ha escrito dos libros que narran sus experiencias:

Memorias para olvidar y *Lo que el tiempo se llevó*.

Ha sido reconocida varias veces por su trabajo profesional. Entre los galardones que ha recibido se cuentan el premio a la Mujer Más

Destacada del Año 1988, otorgado por la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Chile; el premio Max Factor a la mejor actriz chilena, ese mismo año; premio a la trayectoria, entregado por la Asociación de Periodistas de Espectáculos en 1991, y la Orden al Mérito Institucional del Consejo Mundial de Educación, que recibió este año.

Ley de protección a actores

Durante la ceremonia, el abogado de Chile Actores, Paulino Campbell, informó que el proyecto de ley que reconocerá a esta entidad que reúne a los profesionales de la actuación se encuentra en su última etapa de elaboración.

Agregó que la iniciativa pasó por el Ministerio de Justicia, Impuestos Internos y que en estos momentos está en el Ministerio de Educación para que esta cartera, por decreto, autorice la existencia jurídica de Chile Actores como entidad de gestión. Esto permitirá que el organismo realice el cobro de los derechos por las repeticiones de telenovelas y películas donde participen actores chilenos.

El actor Luis Alarcón, quien ha participado en telenovelas y filmes chilenos, dijo que los actores sostienen una lucha para velar por los derechos de propiedad intelectual que les corresponden, ya que, actualmente, en los canales de televisión no les pagan cuando repiten teleseries o películas.



Malú Gatica expresó su deseo de que se reconociera y proteja a los actores.

Malú Gatica recibió la Orden Gabriela Mistral [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1995

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Malú Gatica recibió la Orden Gabriela Mistral [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile